



**MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECA DE COLABORACIÓN
PARA APOYO AL PROGRAMA UCLMEMPRENDE Y AL PUNTO DE
ATENCIÓN A EMPRESAS DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN,
EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO**

Con fecha 2 de mayo de 2022 se ha publicado la CONVOCATORIA DE BECA DE COLABORACIÓN PARA APOYO AL PROGRAMA UCLMEMPRENDE Y AL PUNTO DE ATENCIÓN A EMPRESAS DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

Este Vicerrectorado ha resuelto modificar la BASE SEGUNDA. REQUISITOS DE LOS/LAS BENEFICIARIOS/AS

Quedando redactada de la siguiente manera:

1. Estar matriculado/a en último o penúltimo curso de grado, en el Máster Universitario en Estrategia y Marketing de la Empresa o en el Máster Universitario en Consultoría y Asesoría Financiera y Fiscal de la UCLM durante el curso 2021/2022. A estos efectos, no podrán solicitarla aquellas personas matriculadas en otras Universidades que realicen estancias temporales en la UCLM sobre la base de programas nacionales o internacionales de movilidad.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

LA VICERRECTORA DE INNOVACIÓN, EMPLEO Y
EMPRENDIMIENTO
Ángela González Moreno

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO